



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Visto el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2017-2018.

Visto que el Decreto 42/2003, de 9 de mayo, por el que se regula la planificación, estructura y organización de la formación permanente del profesorado de la Región de Murcia (BORM de 20 de mayo), en el artículo 6, punto 3, determina que «el Consejero podrá facultar al Director General competente para aprobar las modificaciones de los planes anuales que sean propuestas por los centros directivos de la Consejería o por los CPR».

Vista la necesidad de formación presentada por la Dirección del Centro de Profesores Región de Murcia de incluir en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado del curso 2017-2018 la/s siguiente/s acción/es formativa/s:

| Título | Modalidad | Horas | Ediciones |
|---|-----------|-------|-----------|
| Ayudando a crecer en el entorno educativo. | Curso | 20 | 1 |
| Jornadas del profesorado: Erasmus+. Intercambio de buenas prácticas. | Jornadas | 8 | 1 |
| Jornadas del Profesorado: Formación para las pruebas de certificación de 4º ESO bilingüe en las EEOOII. | Jornadas | 8 | 1 |
| Sonido y música con ordenador (Telemático). | Curso | 35 | 1 |

Considerando que la inclusión de dicha/s acción/es formativa/s responde a necesidades de formación transmitidas por el citado centro directivo para el desarrollo de sus planes, proyectos o programas educativos. En su virtud,

RESUELVO

Autorizar la inclusión en el Plan de Formación Permanente del Profesorado del curso 2017-2018, de la/s actividad/es anteriormente citada/s.

En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen.

DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Juana Mulero Cánovas

